

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3 Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SANCHEZ, SOFIA c/POHL, PABLO DANIEL s/Filiación Extramatrimonial (Expte. 1011/2008), se ha dispuesto emplazar al demandado señor Pablo Daniel Pohl, D.N.I. Nº 17.434.086, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente, expresa: "Santa Fe, 13 de agosto de 2008: Hágase saber que ha sido designado juez de trámite el Dr. Julio L. Gómez. Notifique se. Feto: Romero - secretaria - Dr. Gómez- Juez". - OTRO DECRETO: "Santa Fe, 13 de Agosto de 2008. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdeseles la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de filiación extramatrimonial de María Elena Sánchez contra Pablo Daniel Pohl a quien se cita y emplaza a estar a derecho y contestar la demanda por el término y bajo apercibimientos de ley y a ofrecer toda la prueba de que intente valerse, todo bajo apercibimiento de dictarse sentencia conforme a derecho si correspondiere. Agréguese la documental adjuntada y resérvense los sobres acompañados. Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención al Defensor General. Prodúzcanse las pruebas de la Sumaria Información, promovida en virtud de la Ley 11.326, con citación contraria en la forma que se ordena a continuación: 1) Informativa: Ofíciase a los organismos señalados autorizándose a los profesionales a intervenir en el diligenciamiento. 2) Inspección Judicial: Exhórtese al Juzgado de Circuito Nº 19 de Esperanza a fin de que, por intermedio de quien corresponda, practique el informe solicitado. Autorízase a los profesionales actuantes al diligenciamiento. Testimonial: A los fines de recepcionar las testimoniales ofrecidas, a tenor del pliego abierto obrante a fs. 9, exhórtese al Juzgado de Circuito Nº 19 de Esperanza, autorizándose a los profesionales actuantes a intervenir en el diligenciamiento respectivo. A fin de notificar al demandado ofíciase conforme disposiciones de la Ley 22.172, autorizándose a los profesionales actuantes a intervenir en el diligenciamiento respectivo. Téngase presente lo manifestado en el punto "VI". Notifiquen la s empleadas Diburzi, Di Cintio, Brollo y/o Masseroni. Notifíquese. Fdo: Romero - secretaria - Dr. Gómez - juez" - OTRO DECRETO: "Santa Fe, 7 de Octubre de 2009. Agréguese y hágase saber. Ofíciase a la Secretaría Electoral de la Nación a los fines peticionados autorizándose al profesional actuante a intervenir en el diligenciamiento. - Notifíquese. Fdo: Romero - secretaria - Dr. Gómez - Juez".- OTRO DECRETO: "Santa Fe, 17 de noviembre de 2009.- Agréguese y hágase saber. Téngase presenta y hágase saber el domicilio real denunciado. A los fines notificados ofíciase mediante Ley de Oficio Nº 22.172. Autorízase a los profesionales propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Romero - secretaria - Dr. Gómez - Juez".- OTRO DECRETO: "Santa Fe, 20 de diciembre de 2010. Agréguese. Téngase presente. Publíquense edictos por el término de ley y conforme a las previsiones del art. 73 del C.P.C.C. a los fines/notificados del accionado. Notifíquese. Fdo: Dr. Drewanz - secretario - Dr. Gómez - juez". El presente Edicto se publica por el término de ley en el Boletín Oficial, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente , cumplimentándose ley 8744. - Santa Fe, 7 de febrero de 2011. - Antonio Fabián González, Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "PEÑA, VIVIANA BEATRIZ y OTRA c/BOTTERON, BEATRIZ MARGARITA s/Prescripción Adquisitiva - Usucapión", (Exp. 129/10) que se tramitan por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, Santa Fe, la Señora Jueza ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 8 de octubre de 2010. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados declárase rebelde a los demandados. Notifíquese." Fdo.: Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). - Santa Fe, 29 de diciembre de 2010. Previo a proveer lo solicitado, publique edictos con relación al proveído de fecha 08-10-10 de fojas 68 vto. Notifíquese." Fdo. Dr. Buzzani (Juez) Dr. Tosolini (Secretario). - Santa Fe, 9 de Febrero de 2011. - Néstor A. Tosolini, Secretaria.

§ 11 125122 Feb. 17 Feb. 21

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dr. Eduardo Soderó, Secretaría de la Dra. María Ester Noé de Ferro (San Jerónimo 1551 - Santa Fe) dentro de los autos: "MACHUCA, DELIA LUISA c/ECHEGARAY DE ITURRASPE, ADELA y OTROS s/Usucapión" (Exp. Nº 896/08), se ha dispuesto declarar rebeldes a los herederos de la codemandada Carmen Teresita del Corazón de Jesús Iturraspe, D.N.I. Nº 6.123.241. Se publica en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y se fija en el hall de Tribunales a los efectos legales, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B., de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/2/96, Acta Nro 3). Santa Fe, 8 de febrero de 2011 - Dr. Eduardo Soderó, Juez. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

§ 11 1125077 Feb. 17 Feb. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "NARDELLI, MARISA SOLEDAD s/Sumaria Información, (Expte. Nº 1167, Año 2010), se ha dispuesto publicar el presente edicto a los fines de hacer saber que la Escribana Marisa Soledad Nardelli argentina, de apellido materno Deán, nacida en Avellaneda Provincia de Santa Fe, el día 2 de Octubre de 1978, D.N.I. Nº 26.694.114, Notaría, según título expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, con domicilio real en calle Ituzaingo Nº 1254 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha iniciado el presente a los fines de acreditar reunidos extremos exigidos por la ley para el ejercicio del Notariado, lo que se publicará a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Diario El Litoral, por el término de ley. A cuyo recaudo se transcribe decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 28 de octubre de 2010. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal que corresponda. Por iniciada sumaria información a los fines de la inscripción en la matrícula de escribano por parte de la peticionante, por ante el Colegio de Escribanos de la Primera Circunscripción, con citación fiscal. Téngase presente la documental ofrecida. Recábase la prueba pericial e informativa ofrecida oficiándose y lo exhortándose a sus efectos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el diario El Litoral. Notifíquese Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez -Juez- Dra. María Alfonsina Pacor Alonso -Secretaria.

§ 11 125090 Feb. 17 Feb. 21

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos "MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO C/RAZZINI, NESTOR OSCAR s/Apremio Fiscal" Expediente N° 420 año 2009, a resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 5 de Noviembre de 2010. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del importe reclamado, intereses y costas, en la forma señalada en los considerandos precedentes. 2º) Déjase en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, agréguese, hágase saber." - Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez) - Dra. Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria)"; lo que se publica a sus efectos legales. - Santa Fe, 23 de Noviembre de 2010. - Silvia Zabala de De la Torre, Secretaria.

S/C 125094 Feb. 17 Feb. 21

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "CIOTTI, EMILIO EDUARDO c/ LOPEZ BERNARDINO y/u Otros s/ Usucapión" (Expte. N° 721, Año 2010), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 7 de diciembre de 2010. Con los autos sucesorios a la vista y proveyendo: Por recibido, hágase saber que las presentes radican por ante este Juzgado. Atento constancias de fs. 170 vto., líbrese exhorto al Juzgado Civil y Comercial de la 7° nominación a fin de que remitan documental. Por iniciado Juicio Ordinario por Prescripción Adquisitiva - Usucapión - contra FRANCISCO LOPEZ, JOSE JULIAN LOPEZ, MANUEL LOPEZ, ISABEL LOPEZ, SALVADOR OVIDIO LOPEZ, JUAN FRUCTUOSO LOPEZ, OSCAR FLORENCIO LOPEZ y JOSE HILARION CORDOBA, a quienes se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese por edictos en los casos que corresponda (art. 73 CPC y C). Cítese a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble de referencia por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, conforme Ley 11.287 y en el diario El Litoral por el término de ley a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a tomar intervención, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese a la Municipalidad y a la Provincia para que tomen la intervención que estimen corresponda. Notifiquen Romero, Taboga, Nieto, Furlani, Demboryniski, Rebechi y/o empleado notificador. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Buzzani (Juez), Dr. Néstor Tosolini (Secretaria). En consecuencia, se cita y emplaza a FRANCISCO LOPEZ, JOSE JULIAN LOPEZ, MANUEL LOPEZ, ISABEL LOPEZ, SALVADOR OVIDIO LOPEZ, JUAN FRUCTUOSO LOPEZ, OSCAR FLORENCIO LOPEZ y JOSE HILARION CORDOBA y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble, para que en el término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a estar a derecho. Santa Fe, 29 de diciembre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 11 125095 Feb. 17 Feb. 21

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4 - Secretaría de la ciudad de Santa Fe y los autos "LOPEZ KARINA MARIEL c/ ALZUGARAY, SERGIO ALEJANDRO y/u Otros s/ Declaratoria de Pobreza (Expte. N° 553, Año 2008), se cita y emplaza al señor Sergio Alejandro ALZUGARAY, argentino,

mayor de edad, para que en el término de cinco días y los apercibimientos comparezca a estar a derecho y tome intervención en la presente causa; por lo que se publica el presente a todos los efectos legales. Santa Fe, 16 de junio de 2010. Fdo. Dra. Nora Gloria Abelló, Juez. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C.- 125116 Feb. 17 Feb. 21

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "PEÑA, Andrés Alejandro c/ ZINI, Francisco Armando s/ C.P.L." (Expte. Nro. 125 - Año 2007), que se tramitan por ante esta Sala Primera de la Cámara de Apelación en lo Laboral de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en la forma prevista por la Excma. Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, en Acuerdo Ordinario de fecha 07/02/96 - Acta N° 3, a los herederos de ANDRES ALEJANDRO PEÑA, lo ordenado mediante decreto obrante a fs. 152, y que a continuación se transcribe: "Santa Fe, 26 de Noviembre de 2010.- Atento constancias de autos. Pasen los autos a resolución de la Sala. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Jorge A. Garraza (Juez de Cámara) - Dra. Marta Filomeno de Questa (Secretaria). Se hace saber que el presente trámite es de carácter gratuito, conforme lo ordenado por el art. 19 de la Ley 7945. Santa Fe, 07 de febrero de 2011. María Pilomeno de Questa, secretaria.

S/C.- 125126 Feb. 17 Feb. 23

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la 4ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "FEIJOO, LIDIA TERESA C. GOMEZ, RAUL y Otros s/ C.P.L.", Expte. N° 483, Año 20105, se ha dispuesto que se publique por el término y bajo apercibimientos de ley, el siguiente decreto, a saber: "Santa Fe 14 de diciembre de 2010. Atento las constancias de autos cítese a los Herederos de RAUL GOMEZ, por edictos en la forma prevista en el art. 45 de la ley provincial 7945 (subsidiariamente por el art. 73 C.P.C.C.) para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un abogado Ad-Hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo: Santa Fe, 10 de febrero de 2011. Dr. Román, Juez. María Emilce Agostini, Secretaria.

S/C.- 125194 Feb. 17 Feb. 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Soderó, Secretaría a cargo de la doctora María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: "GRECCO YANINA s/ Quiebra" (Expte. N° 751-2007), en fecha 22 de Diciembre de 2010 se ha dispuesto la siguiente resolución: I) Dar por concluido el proceso falencial de Yanina Grecco, D.N.I. 26.005.395, argentina, domiciliada realmente en calle San Luis N° 2685 y legalmente en calle 25 de Mayo 2589 2do. piso, oficina 3; ambos de esta ciudad, ordenando el cese de los efectos personales y patrimoniales de la misma, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Insértese. Hágase saber. Expídase copia a los fines de su agregación al legajo que prescribe el art. 279 LCQ.- 2/2/11. Fdo Dr. Eduardo R. Soderó, Juez. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C.- 125196 Feb. 17 Feb. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: "KUCHEN DE SOLA, IRMA LUCIA s/Sucesorio" - Expediente Nº 970 - año 1994, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, Irma Lucía Kuchen De Sola (L.E. 6.111.753) para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales - Santa Fe, 7 de febrero de 2011. - María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 15 125091 Feb. 17 Mar. 2

Por estar así dispuesto en el juicio caratulado "CORONICA, FERNANDO HUMBERTO s/Declaratoria de Herederos" (Exp. Nº 1200/2010), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial 4ta. Nominación de Santa Fe. El Señor Juez ha ordenado lo siguiente: citar, llamar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Fernando Humberto Coronica, L.E. Nº 6.347.260 que se publica a los efectos de ley" Fdo. Dr. Bermúdez (Juez); Dra. Paccor Alonso (Secretaria). - Santa Fe, 9 de Febrero de 2011. - María Alfonsina Paccor Alonso, Secretaria.

\$ 15 125121 Feb. 17 Mar. 2

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "SARACONI, ELINA MARIA s/Sucesorio - Reconstrucción" (Expte. Nº 1541 - Año 2000), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Elina María Saraconi (L.C. Nº 6.322.785), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Planta Baja de Tribunal - Santa Fe, 2 de febrero de 2011. - Celia G. Bornia, Secretaria.

\$ 15 125092 Feb. 17 Mar. 2

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "PASTORE, LUIS ANTONIA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 1193 - Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Luis Antonio Pastore (L.E. Nº M 6.268.620), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. - Santa Fe, 3 de febrero de 2011. - Celia G. Bornia, Secretaria.

\$ 15 125093 Feb. 17 Mar. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: DUMOIS OSVALDO JOSE s/Declaratoria De Herederos - (Expte. 947/2010); se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de Dumois Osvaldo José, de apellido materno Corengia, D.N.I. N° 6.490.617, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos leales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales (Ley 11.867) - Santa Fe, 7 de febrero de 2011. - Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

§ 15 125075 Feb. 17 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe. Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "BOTTA, AURORA MARIA s/Sucesorio" (Expte. 1257 - año 2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Aurora María Botta, L.C. 6.086.719 para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta No 3 y en el Boletín Oficial.- Santa Fe, 8 de Febrero de 2011. - Dr. Walter Hrycuk, Secretario.

§ 15 125078 Feb. 17 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. en los autos caratulados: "FUX, FERNANDO ARIEL s/Sucesorio" (Expte. 1284 - año 2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Fernando Ariel Fux, D.N.I. 29.345.894 para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta N° 3 y en el Boletín Oficial. - Santa Fe, 7 de febrero de 2011. . Néstor A. Tosolini, Secretario.

§ 15 125079 Feb. 17 Mar. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, en autos caratulados: "PEREYRA, HUGO NESTOR s/Sucesorio" - Expte. N° 1026 - año 2010, se cita por edictos que se publican en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Pereyra, Hugo Néstor, D.N.I. N° M 6.465.899, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer los mismos. - Santa Fe, 18 de noviembre de 2010. - Fdo.: Dra. Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria) - Dr. Norberto Berlanga (Juez).

§ 15 125080 Feb. 17 Mar. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en autos caratulados: "TOMASELLO, NICOLAS JULIAN s/Sucesorio" Expte. N° 746 año 2010, se cita por edictos que se publican en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Nicolás Julián Tomasello, D.N.I. N° 28.407.354, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer los mismos. Santa Fe, 21 de julio de 2010. - Fdo.: Dr. Eduardo R. Sodero (Juez) - Dra. María

Ester Noe de Ferro (Secretaria). - Santa Fe, 23 de diciembre de 2010 - María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

§ 15 125082 Feb. 17 Mar. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Norberto Eduardo Sobrero (L.C.I. Nº 1.720.5021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: "SOBRERO, NORBERTO EDUARDO s/Sucesorio" (Expte. Nº 1192 - Año: 2010). Lo que se publica a sus efectos en el "Boletín Oficial", conforme a la ley 11.287. - Santa Fe, 4 de Febrero de 2011 - Néstor A. Tosolini, Secretario.

§ 15 125084 Feb. 17 Mar. 2

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Dandeu, Beatriz Eugenia, L.C. 2.838.045, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "VILLALBA, MANUEL s/Sucesorio" Expte. Nº 2344/87 y su acumulado "Dandeu, Beatriz Eugenia s/Sucesorio" Expte. Nº 111/2010. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Actas Nº 3. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial - Santa Fe, 28 de Diciembre de 2010. - María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

§ 15 125087 Feb. 17 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito civil y Comercial de la 5ª Nominación, en estos autos caratulados: PIEDRABUENA, ELISA FRANCISCA s/Sucesorio", Expte. Nº 1220, año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elisa Francisca Piedrabuena, Doc. de identidad F 6.120.074, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del terminen y bajo apercibimiento de ley - Santa Fe, 7 de febrero de 2011. - Fdo. Dr. Romero Germán (Secretario).

§ 15 125088 Feb. 17 Mar. 2

Por Disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "BERTONA, ROSA OLIVA s/Sucesorio, Expte. 1403/2010, se llama, cita y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Rosa Oliva Bertona cif 0.748.809, fallecida en Santa Fe el día 9 de agosto de 2010, para que en el término de ley los hagan valer. - Secretaría, 7 de febrero de 2011. - Jorge Alberto Gómez, Secretario.

§ 15 125178 Feb. 17 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos: CATALAN MIGUEL ANGEL

s/Sucesorio Expte. (1337/2010), se cita y emplaza a todos los herederos acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la Sr. Miguel Ángel Catalán, D.N.I. N° 14.852, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. Para recaudo, se transcribe en su parte pertinente el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 6 de Diciembre 2010. Por presentado, domiciliado y en el carácter invoca acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado fallecimiento de Miguel Angel Catalán con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciado el trámite de Declaratoria de Herederos, Publíquese edictos por el término de ley en el boletín oficial y Hall de Tribunal - Firmado: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) y Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). - Santa Fe, 10 de Febrero de 2011 - Walter Hrycuk, Secretario.

\$ 15 125183 Feb. 17 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GUERRINI, NAZARENO BERNARDO; COLOMBA, CECILIA TERESA s/ Sucesorio" (Expte. N° 939, Año 2010) de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Doña Cecilia Teresa Colomba, argentina, Doc. Ident. 6.119.501, de apellido materno Martina y Don Nazareno Bernardo Guerrini, argentino, LE. N° 2.348.159, de apellido materno Mazza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial. Santa Fe, 4 de febrero de 2011. Fdo: Davila, Juez. Ma. del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 15 125139 Feb. 17 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MABEL JACINTA BENITEZ, DNI. 11.430.017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, 4 de febrero de 2010. Santa Fe, 07 de diciembre de 2010. Dr. Dávila, Juez. Dra. Ma. del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 15 125174 Feb. 17 Mar. 2

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: "VERCELLI, ESTHER EDELAIDE s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 997 Año 2010) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Doña Esther Edelaide Vercelli, argentina, L.C. N° 6.335.072, de apellido materno Boglione, para que comparezcan a

hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial. San Cristóbal, 2 de febrero de 2011. Dra. Gutscher, Jueza. Mariela I. Faust, Secretaria.

\$ 15 125141 Feb. 17 Mar. 2

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, en autos caratulados: "FERNANDEZ, RAMON c/ VONILLEZ, CLARA s/ Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nº 141 - Año 2008), ha dictado la Resolución cuya parte resolutive se transcribe: "Vera, 08 de Septiembre de 2010. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.-Hacer lugar a la presente demanda y, en consecuencia, declarar justificada la posesión del inmueble descripto conforme el plano de mensura agregado al duplicado Nº 326 del departamento Vera, registrado ante el Departamento Topográfico en fecha 25 de Febrero de 2008, y adquirido el dominio del mismo en base a la prescripción adquisitiva veinteañal, a favor de RAMON FERNANDEZ, LE. Nº 6.305.725, domiciliado en calle Juan de Garay s/n de la localidad de Margarita, departamento Vera, provincia de Santa Fe, ordenando su inscripción en el Registro General. Previo aportes de ley. Todo de conformidad a los argumentos precedentemente expuestos en el considerando que antecede. 2.- Costas al usucapiente. 3.- Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales para su oportunidad. 4.- Insértese, agréguese y publíquese. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Jueza, Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 02 de Febrero de 2011. Beatriz D. de Fabbro, secretaria.

\$ 15 124955 Feb. 17 Feb. 21

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, en autos caratulados: "COOPERATIVA AGRICOLA MIXTA DE MARGARITA LTDA. c/ CASTILLO, URBANO Y TITULAR REGISTRAL s/ Usucapición (J. O.)- Expte. Nº 721 Fº 99 Año 1998, ha dictado la Resolución cuya parte Resolutiva se transcribe: "Vera, 31 de Mayo de 2004. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la presente demanda, y en consecuencia declarar justificada la posesión del inmueble descripto en autos, y adquirido el dominio del mismo en base a la prescripción adquisitiva veinteañal, en favor de la COOPERATIVA AGRICOLA MIXTA DE MARGARITA LIMITADA, ordenando su inscripción en el Registro General, previo aportes de ley. Todo de conformidad a los argumentos precedentemente expuestos en el considerando que antecede. Costas a la usucapiente. Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes para su oportunidad. Atento a que la actora se encuentra hoy en Concurso Preventivo ante este mismo Juzgado, hacer saber de esta resolución al Síndico de dicho concurso, a los fines que legalmente puedan corresponder. Hágase saber, insértese y resérvese el original. Vera, 21 de diciembre de 2010. Fdo. Dr. Luis A. Di Pietro, Juez; Dr. Néstor Troncoso, Secretario.

\$ 15 124954 Feb. 17 Feb. 21

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, en los autos: FURNO, CARLOS ALBERTO s/ Sucesorio (1105/10) se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Carlos Alberto FURNO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Yedro, Juez; Germán Zapata Charles, Secretario.

\$ 15 125187 Feb. 17 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Pcia. de Santa Fe, Secretaría Primera, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Juez. Dr. Germán Zapata Charles, Secretario, en los autos: "CUEVAS, LUIS ROBERTO s/ Sucesorio", Expte. N° 1327, año 2010, se cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. Vera, 08 de Febrero de 2011. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 124973 Feb. 17 Mar. 2

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3era. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SIGRIST REBECA MARIA DEL ROSARIO; L. Civ. N° 3.730.533, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo y apercibimientos de ley en los autos caratulados: Expte. Nro. 1.404/2.010-SIGRIST REBECA MARIA DEL ROSARIO s/ Sucesorio, que se tramitan por ante el Juzgado de referencia. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de la planta baja del Tribunal (art.67 del C.P.C. y Com. modif. por Ley 11.287). Rafaela, 29 de Noviembre de 2010. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 125155 Feb. 17 Mar. 2
